

## ***Reflexiones de un cristiano sobre el fenómeno liberal en el siglo XIX: el venezolano Fermín Toro\****

Rivas Aguilar, Ramón\*\*  
(Universidad de Los Andes, Mérida - Venezuela)

### **Resumen**

La historia económica y política de Venezuela a mediados de los años cuarenta y cincuenta del siglo XIX estuvo agitada social y políticamente por una medida económica que condujo a nuestro país a la Guerra Federal. Esa medida consistió en promover el crecimiento económico a través de la libertad de contrato. Esto trajo como consecuencia profundos conflictos en la sociedad venezolana de aquella época. Fermín Toro respondió contundentemente a esta corriente desde una perspectiva cristiana y sentó un principio básico para conducir al equilibrio de nuestra sociedad: la libertad absoluta tenía que estar subordinada al espíritu de la ley y de la igualdad y el Estado tendría la responsabilidad de restituir la armonía social.

**Palabras Clave:** Liberalismo Moral. Economía. Política

### **Abstract**

The economic and political history of Venezuela in the middle of the forties and fifties of the 19th century was waved socially and politically for an economic measure that he/she led to our country to the Federal War. This measure consisted of promoting the economic growth across the freedom of contract. This brought as consequence deep conflicts in the Venezuelan society of that epoch. Fermín Toro answered forceful to this current from a christian perspective and sat a basic principle to drive to the balance of our society: the absolute freedom had to be subordinated to the spirit of the law and of the equality and the State would have the responsibility of returning the social harmony.

**Key Words:** Moral. Liberalism. Economy. Politic.

---

\* Investigación concluida en el mes de Mayo de 2008. Presentada el 18-06-2008 a la consideración del anuario GRHIAL y aprobada su publicación el 15-07-2008.

\*\* Licenciado en Historia (U.L.A.) Magister Scientiae en Ciencias Políticas (U.L.A.) Profesor Titular jubilado adscrito al Departamento de Historia Universal de la Escuela de Historia (Facultad de Humanidades y Educación) de la Universidad de Los Andes. Ha publicado varios libros y artículos en revistas regionales nacionales e internacionales, asimismo compilado varios libros y es colaborador regular en la prensa regional y nacional venezolana.

## **1. Introducción**

En estos tiempos, en los que nuestros pueblos parecieran estar cautivos en el abismo, el caos y la desesperanza, cobra importancia el pensamiento de Fermín Toro, ilustre venezolano del siglo XIX. En efecto, los cambios políticos, tecnológicos, económicos y culturales de dimensiones enormes modifican hoy la vida material y espiritual de millones de seres humanos.

Esta nueva época privilegia el saber, la ciencia y la cultura como medios idóneos para hacer prósperas a las naciones: la tierra y el dinero dejaron de ser los ejes del desarrollo económico, ahora el capital humano e intelectual es la clave del éxito social y económico de los pueblos. Asimismo, se tiene una mayor conciencia de que las libertades, las instituciones democráticas y la sociedad civil son una forma novedosa de ejercer el poder público.

Se percibe, del mismo modo, el fin del mesianismo, del fundamentalismo y de la democracia representativa. No obstante, ha aumentado la pobreza y la exclusión de una gran mayoría de seres humanos que no tienen acceso a la sociedad del conocimiento para alcanzar el bienestar material y cultural. Ello ha generado un debate importante sobre la naturaleza y el influjo de la globalización en el destino humano. Para que los pueblos se beneficien del actual proceso se requiere de una ética planetaria que instaure y consolide un orden mundial regido por los principios de la libertad, la igualdad, la justicia, la paz, la competencia y la cooperación. En tal sentido, el teólogo Hans Küng considera que:

*La consecución de la paz y de la justicia y la conservación de la tierra dependen de la actitud y de la disposición de los seres humanos para hacer valer el derecho; que el compromiso con el derecho y la libertad supone una toma de conciencia previa de las responsabilidades y obligaciones, y que, por tanto, es menester interpelar a los seres humanos en su mente y en su corazón; que el derecho sin eticidad no tiene a larga consistencia ninguna y, en consecuencia, sin una ética mundial no es*

*posible un nuevo orden mundial. Por ética mundial entendemos un consenso básico sobre una serie valores vinculantes, criterios inamovibles y actitudes básicas personales. Todo ser humano debe recibir un trato humano. Compromiso a favor de una cultura de la no violencia y respeto a toda vida. Compromiso a favor de una cultura de la solidaridad y de un orden económico justo. Compromiso a favor de una cultura a la tolerancia y un estilo de vida honrada y veraz. Compromiso a favor de una cultura de camaradería entre hombre y mujer (Kung y Kart Kuschel, 1993: 23-33).*

En esa misma dirección, Juan Pablo II en su *Carta Encíclica Sentesimum Annus* expresa su preocupación por las consecuencias perjudiciales que traería una libertad económica sin restricciones en la evolución de nuestras sociedades:

*La libertad económica es solamente un elemento de la libertad humana. Cuando aquella se vuelve autónoma, es decir, cuando el hombre es considerado más como un productor o un consumidor de bienes que como un sujeto que produce y consume para vivir, entonces pierde su necesaria relación con la persona humana y termina por alienarla y oprimirla. (Juan Pablo II, 1995: 945).*

Y agrega:

*Es deber del estado proveer a la defensa y tutela de los bienes colectivos, como son el ambiente natural y el ambiente humano cuya salvaguarda no puede estar asegurada por los simples mecanismos del mercado (Juan Pablo II, 1995: 945).*

## **2. Metodología**

Ahora bien, ¿Existe conexión entre estas reflexiones sobre el destino de la humanidad y el pensamiento filosófico, político, económico y ético de Fermín Toro? ¿Tendrá sentido su pensamiento decimonónico en el nuevo proceso civilizatorio? El hombre que mira afanosamente hacia el pasado es porque se encuentra en crisis, no tiene claridad sobre el porvenir. Don José Ortega y Gasset nos dice al respecto:

*El recordar, es volver la cara atrás, el mirar al pasado no es algo espontáneo que por si acontece sino porque, sin medio seguro ante la enorme indecisión del porvenir, ante esta terrible indecisión que es el futuro la cual nos oprime a cada instante, buscamos en torno nuestro qué medios tenemos para afrontarla, y el arsenal de nuestros medios es lo que nos ha pasado ya y por eso volvemos la vista atrás, porque lo primero es mirar hacia delante. (Ortega y Gasset, 1979:49).*

La relectura de la obra de Fermín Toro permitirá comprender lo complejo de nuestro presente y su proyección en el futuro. Su pensamiento político, filosófico, económico, social y ético le permitió examinar con serenidad y rigor una época histórica en la que el liberalismo era de suma importancia para el mundo europeo y para nuestro de país (1830-1858). Fermín Toro, desde una postura cristiana enjuició los daños que el liberalismo estaba ocasionando en Europa y Venezuela. Augusto Mijares destaca la vigencia de las reflexiones de Fermín Toro, al que considera un revolucionario para su época:

*Don Fermín Toro no es sino una “figura histórica”, sin vitalidad alguna en relación con el presente. Sin embargo, ¡Cuántos de los problemas que él estudió son todavía problemas de la actualidad venezolana; de la actualidad mundial! Y cuanta juventud –en el mejor sentido de la palabra- hay en sus pensamientos, cuanto equilibrio de mesura y agilidad, de prudencia y de valor moral. Y cuantos de sus juicios podrían –hoy- parecer peligrosos a los reaccionarios. (Mijares, 1975:178).*

### **3. El hombre y su circunstancia**

Fermín Toro, “el último venezolano”, como diría Augusto Mijares, le correspondió vivir un momento estelar de la historia (1838-1858) en el que Europa se encaminaba hacia la expansión del capitalismo y nuestro país hacía esfuerzos denodados para construir las bases de una República y de una nación en sintonía con los nuevos tiempos. Europa, en el decurso del renacimiento, de la revolución inglesa, la revolución norteamericana y la revolución francesa, produjo una concepción liberal que marcó el final del absolutismo e impulsó una sociedad libre en

la que se separó el papel del estado y de la sociedad civil. Un Estado liberal que garantizó los derechos naturales del hombre y promovió la riqueza material a través del mercado y la competencia. Era la Europa moderna la del ocaso de las monarquías y la de la consolidación del liberalismo.

Esta Europa liberal, sin embargo, perjudicó a la sociedad en general que no tuvo acceso a una riqueza que sólo benefició a la aristocracia. Este malestar social hizo surgir una serie de movimientos políticos, sociales e intelectuales que juzgaron severamente al capitalismo industrial por cuanto creaba miseria en miles de hombres y mujeres. El socialismo utópico, el comunismo, el anarquismo, y la Iglesia Católica vieron con preocupación suma como se acentuaban las diferencias sociales entre ricos y pobres. Por ejemplo, la *Rerum novarum*, encíclica de Pío XIII (1891), alertó sobre los peligros que conlleva el individualismo económico, de como se agudizaban los conflictos sociales, de que era necesario la intervención de la autoridad estatal para reconciliar inteligentemente el capital y el trabajo. Entre otras cosas, sugirió que los trabajadores se organizaran en asociaciones y en partidos políticos para poder conquistar las reivindicaciones económicas y sociales.<sup>1</sup>

Nuestro insigne pensador no fue ajeno a este conflicto que palpó con sus propios ojos cuando estuvo en la Inglaterra industrial como diplomático entre 1840 y 1841. Adquirió conciencia de las consecuencias negativas del individualismo, del hombre positivo, del maquinismo y del industrialismo en los sectores de la sociedad inglesa; vio con gran preocupación como se ampliaba la brecha entre ricos y pobres en aquella sociedad; y comprendió que todo ello era el resultado de un proceso histórico ligado al liberalismo, al mercado y a la competencia. En su espíritu brotó una interrogante ante aquel mundo: cómo un cristiano preservaría el liberalismo político y filosófico –que se basaba en los principios de la libertad, la ley y la democracia–, sin contradecir la doctrina católica; qué respuesta daría para salvaguardar la pureza del liberalismo evitando que las fuerzas del mercado pusieran en peligro los

valores vitales del verdadero cristiano como el amor al prójimo, la piedad, la solidaridad y la cooperación.

Esta situación social de la Inglaterra del siglo XIX condujo Fermín Toro a escribir la novela *Los mártires* (1842), en la que mostró con crudeza la tragedia de una familia irlandesa que quedó en la ruina por los efectos del maquinismo industrial. Es la primera novela que, en América Latina, abordó con realismo las profundas diferencias entre ricos y pobres de la Inglaterra liberal. No vamos a calificar los valores literarios de esta obra, pero sí rescataremos su importancia histórica que retrata la grave situación de pobreza de la Inglaterra decimonónica. De esta novela, según el escritor venezolano Gustavo Luis Carrera, vale la pena destacar:

[En primer lugar]: *el factor más sorprendente y digno de interés en la novela de Toro es el vigor de la denuncia social, por completo e inusitado en su medio y en su época, y de modo especial en producciones literarias. Es una protesta clamante, de proyección religiosa, de todo lírico, y, por ende muy romántica.* [En segundo lugar] *y junto a esta vigorosa denuncia social –sin duda como su origen y sostén- se encuentra otro aspecto no menos notables en los mártires; el contacto con el socialismo utópico, es decir, con las doctrinas sociales más avanzadas de la época, y que apenas comenzaban a dar señales de llegada a muy escasos territorios de América.* [Y en tercer lugar posee] *Los Mártires especial significación en el ámbito de la historia de la novela hispanoamericana: ninguna novela anterior en Hispanoamérica revela tal fuerza en el plano de la denuncia de la miseria y la explotación de las capas empobrecidas de la sociedad, ni ninguna anterior da muestras de familiaridad semejante con las doctrinas sociales más avanzadas del momento: el socialismo utópico.* (Carrera, 1966:19).

#### **4. Reflexiones de Fermín Toro sobre el liberalismo decimonónico desde Venezuela**

Ante esta disyuntiva, Fermín Toro creía que una solución adecuada, inteligente y racional al liberalismo político y filosófico,

afectado por el individualismo y el hombre positivo, era rescatar los principios vitales del cristianismo que harían posible una sociedad justa a través de la piedad, el amor y la solidaridad. La ley moral era el fundamento que contribuiría a hacer realidad la armonía social. En otros términos, una sociedad debía alcanzar el bienestar material y espiritual para todos. Sin embargo, para Fermín Toro era importante el papel del gobierno en la consecución de este objetivo en el marco de la ley y la justicia.

La intervención de los poderes públicos es lo que llevaría a mantener los principios básicos del liberalismo ligados a la libertad, igualdad y solidaridad. La acción del Estado evitaría que alguno de los sectores de la sociedad se colocara por encima de los demás. De no ser así, llegaríamos a un nivel doloroso y dramático para la sociedad. Fue el peligro que percibió Fermín Toro cuando los propósitos del hombre positivo estuvieron al margen de los intereses de la sociedad en general:

*He dicho la reaparición del elemento industrial y, en efecto, éste forma una fuerza nueva en la sociedad de este siglo; fuerza que no solamente ha ocupado el lugar que le corresponde como grande elemento social, sino que amenaza invadir a su turno y dominar todos los otros elementos. El espíritu de industria caracteriza eminentemente el individualismo. La solidaridad moderna está amenazada por una tendencia opuesta a la que dominó la sociedad antigua. La libertad absoluta de industria es el despotismo del individuo el ejercido sobre la sociedad,... el individuo se hace centro de sus propias acciones, explora la solidaridad como campo enemigo y estudia sus tendencias y sus preocupaciones para aprovecharse de ellas. (Toro, 1983: 120).*

Como se puede notar, Fermín Toro estuvo convencido que este elemento liberal, traducido en su frase “La libertad absoluta de industria es el despotismo del individuo el ejercido sobre la sociedad”, pondría en peligro el orden social y sólo se podría restituir la armonía de la sociedad con el peso del Estado, de la ley y la moral.

En Venezuela, a partir de 1830, se pretendió crear una república con los principios básicos del proyecto liberal europeo para estimular

el crecimiento económico mediante el mercado y la competencia. Por ello, en el año de 1834, se promulgó La Ley sobre Libertad de Contratos que provocó un debate entre liberales y conservadores bajo dos enfoques sobre el papel del intervencionismo y del liberalismo económico en el desarrollo del país. Para comprender esta polémica entre estatismo y liberalismo en torno a la función de la usura en el crecimiento material de Venezuela, se transcribirán algunos de sus artículos más resaltantes:

*“Ley ordenando la libertad, igualdad y seguridad de los contratos. El senado y Cámara de Representantes de la República de Venezuela reunidos en Congreso considerando, que*

*La libertad, igualdad y seguridad de los contratos son uno de los medios poderosos que pueden contribuir a la prosperidad de la República,*  
*Decretan*

*Artículo 1: Puede pactarse libremente, que para hacer efectivo el pago de cualquier acreencia, se rematen los bienes del deudor por la cantidad que se ofrezca por ellos el día y hora señalados para la subasta.*

*Artículo 2: En todos los demás contratos, así como en el interés en ellos se estipule, cualquiera que sea, también se ejecutará estrictamente la voluntad de los contratistas.”* (Varios autores, 1962: 392).

Para los conservadores, era conveniente para el país la Ley de Libertad de Contratos por cuanto consideraban que el mercado era el mecanismo más idóneo para abaratar o encarecer el dinero según la oferta y la demanda, con ventajas y desventajas ello traería para la economía. Para los liberales, esa Ley provocaría la ruina de los productores y ocasionaría una explosión social grave en la provincia de Venezuela. Para evitar una catástrofe de tal naturaleza, era ineludible la injerencia del gobierno con un marco regulador para determinar un nivel de equilibrio entre productores y prestamistas. Era una forma de racionalizar la dinámica del mercado con efectos positivos para el crecimiento de las fuerzas materiales.

En ese contexto, Fermín Toro escribió un lúcido ensayo, en 1845, en el que demostró su capacidad política, intelectual e histórica

para discernir la naturaleza e implicaciones de la Ley de Libertad de Contratos que afectaría la armonía social del país. El ensayo de Fermín Toro es uno de los escritos más contundentes contra los postulados del liberalismo económico: “Dejar pasar” “Dejar hacer”, y constituye también un estudio sobre el origen de la usura y su impacto en la sociedad y, en particular, en la vida material de Venezuela. El ensayo revela un contenido que presenta una argumentación histórica, política, económica y religiosa sobre el impacto negativo del *agio*<sup>2</sup> en la historia de la humanidad. Es decir, argumentos que expresan los efectos perversos y terribles de la usura en la evolución de la sociedad en general.

En cuanto al caso de Venezuela, consideró que La Ley de Libertad Contratos (1834) arruinaría a los propietarios de tierras y crearía las condiciones para una explosión social que abriría el camino hacia la guerra civil.

Fermín Toro percibió que el impacto de los problemas económicos sobre la esfera social perturbaría la cohesión de la sociedad. Por eso afirmó que la libertad económica debía regularla el gobierno, y la usura debía ser controlada para favorecer a los productores, para establecer un equilibrio de la tasa de interés y del crecimiento económico; lo que propendería hacia la restitución de la armonía social. El gobierno contribuiría a un proceso de racionalización en el que el azar no perjudicaría los mecanismos naturales del mercado. Papel del gobierno que estaría regulado, del mismo modo, por un marco jurídico que mantendría el orden social y sancionaría aquellos agentes económicos, grupos sociales u otros que abusaran de su poder en perjuicio de la colectividad.

Con esto, Fermín Toro planteó una solución racional para subordinar la libertad económica a la igualdad sobre un fundamento de carácter ético que consistía en la búsqueda, como objetivo final de la sociedad, del bienestar de todos. Sobre este punto, Fermín Toro destacó que:

*Los economistas pecan ordinariamente por el carácter exclusivo de sus principios, porque subordinan toda otra ciencia, toda consideración*

*moral o política, de filosofía o de religión, a los principios económicos. Su objeto es resolver los problemas de la creación, aumento y conservación de la riqueza, de un modo absoluto; y así como aconsejan la tala de un bosque improductivo, así condenan a muerte la población que no participa de la riqueza (Toro, 1983: 133).*

De acuerdo a la cita anterior, Fermín Toro estableció una relación entre la economía y la moral con el propósito de que la ciencia económica y su aplicación no podían estar desligadas de la ética y la moral. Señalaba que el esquema clásico del hombre positivo, del individualismo económico y del maquinismo industrial había olvidado los desbarajustes sociales y morales que contribuyeron al desmejoramiento de las condiciones económicas de los trabajadores.

Su propósito era consolidar el proyecto liberal con la ingerencia del Estado, haciendo de la ley y la justicia los medios para lograr la armonía social sin los riesgos del economicismo, estatismo y autoritarismo. No cabe la menor duda que Fermín Toro le dio un peso vital a la ley moral como la vía para alcanzar la felicidad en la sociedad. Igualmente, hizo hincapié en que la libertad absoluta no era posible sin el papel del Estado determinado por la ética. Es decir, la libertad dirigida en forma consciente por el Estado y regulada por una ley moral para que todos pudieran disfrutar en igualdad de condiciones de una sociedad libre.

Augusto Mijares en un ensayo, titulado “Libertad y justicia social en el pensamiento de Don Fermín Toro”, recoge algunas de sus reflexiones esenciales sobre la libertad, la moral y el papel regulador del Estado, que han quedado como legado filosófico para la historia universal. Libertad, moral y arbitraje legal del Estado que él llama “corolarios” o principios que siempre deben estar presentes en cualquier sociedad moderna:

*1. La libertad individual comienza donde acaba la igualdad necesaria. Nadie es libre legítimamente en un país, mientras haya una clase que carezca de lo necesario para mantener su existencia física y su dignidad moral. Como ejemplos de esta verdad puede citarse el proceder*

de Colombia y de la Gran Bretaña. La primera atacó el derecho de propiedad en la ley de Manumisión, con el fin de libertar una raza esclavizada; y la segunda discute hoy un bill en que ataca en un mismo derecho para proteger una clase oprimida.

2. Un Gobierno debe ser un poder regulador que impida de que una fuerza social sea oprimida por la preponderancia de otros.

3. [Y como bien dice Augusto Mijares, en] estos fragmentos se muestra Don Fermín Toro ardientemente intervencionista, pero a la vez dentro del más puro liberalismo político y moral, puesto que si bien refuta que la libertad sea el fin de la solidad y la subordina a la igualdad necesaria, ésta la glorifica principalmente como una condición de la armonía social. ¿Y que es esta armonía sino la libertad misma tal como la entendió el liberalismo filosófico? (Mijares, 1955: 194).

## 5. Conclusiones

Como conclusión, podemos aseverar que Fermín Toro es un pensador vigente para que las nuevas generaciones, en el ámbito de la globalización contemporánea, mediten sobre el sentido de la moral, la ética y el Estado para resolver los problemas generados por la “aldea global” que afectan a millones de hombres y mujeres del planeta.

## Notas

<sup>1</sup> Jesús Irribarren y José Luis Gutiérrez García. *Ocho grandes mensajes*. Biblioteca de Autores Cristianos. España, 1977, pp. 21-56.

<sup>2</sup> Usura.

## Bibliohemerografía

BELAUNDE, Cesar (1962). *Doctrina Económica Social: De León XIII a Juan Pablo II*. Buenos Aires: Editorial Claretiana.

CARRERA, Gustavo Luis (1966). “Estudio preliminar”, Fermín Toro, *Los Mártires*. Caracas: Centro de Estudios Literarios / Escuela de Letras / Facultad de Humanidades y Educación / Universidad Central de Venezuela.

CILIBERTO, José A. (1974). *Fermín Toro y las Doctrinas Económicas del Siglo XIX*. Caracas: Editora San José.

- DE ARMAS Chitty, J.J. (1966). *Fermín Toro y su Época*. Caracas: Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes.
- IRRIBAREN, Jesús y José Luis GUTIERREZ GARCÍA (1977). *Ocho Grandes Mensajes*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- MILIANI, Domingo (1963). *Fermín Toro*. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua.
- MIJARES, Augusto (1955). *La luz y el espejo*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Caracas.
- MIJARES, Augusto (1980). *Lo Afirmativo Venezolano*. Caracas: Dimensiones.
- MIJARES, Augusto (2000). *Obras Completas*. Tomo VI (Coordenadas para nuestra historia. Temas de Historia de Venezuela). Caracas: Monte Avila Latinoamericana.
- TORO, Fermín (1983). *La Doctrina Conservadora*. Caracas: Congreso de la República / Ediciones conmemorativas del Bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar.
- VARIOS AUTORES (1957). "Homenaje a Fermín Toro", en *Cultura Universitaria*. *Revista Bimestral*. 63 (Caracas), págs. 5-184.
- VARIOS AUTORES (1962). *Documentos que Hicieron Historia. Siglo y Medio de Vida Republicana (1810-1961)* Tomo I. Caracas: Presidencia de la República / Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia.



*Imagen escultórica de un ángel orando en una tumba de comienzos del siglo XX.  
Cementerio de El Tocuyo. Estado Lara - Venezuela.  
Fotografía de Mary E. Romero Cadenas (2007).*